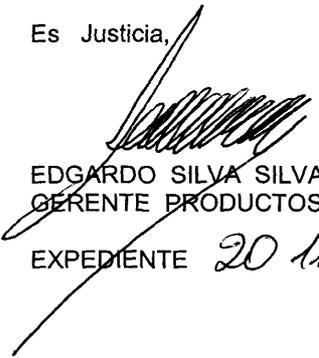


SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EDGARDO SILVA SILVA, en mi calidad de Gerente de la Compañía PRODUCTOS SELECTOS C.Ltda., ante Ud muy atentamente comparezco y manifiesto lo siguiente:

Adjunto al presente un testimonio de la escritura de CESION REPARTICIPACIONES de la compañía que represento, celebrada el 4 de Marzo del 2009, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, para efectos del registro correspondiente.

Es Justicia,



EDGARDO SILVA SILVA
GERENTE PRODUCTOS SELECTOS C. LTDA.

EXPEDIENTE 20 113

T. 44967
F. 05/11/09

1 **ESCRITURA PUBLICA DE**
2 **CESION DE PARTICIPACIONES**
3 **QUE HACE LA SEÑORITA MARIA**
4 **BARROSO INFANTE A FAVOR**
5 **DE LA SEÑORITA ELIANA SILVA**
6 **BARROSO, DENTRO DEL**
7 **CAPITAL SOCIAL DE LA**
8 **COMPAÑIA PRODUCTOS**
9 **SELECTOS CIA. LTDA.-----**
10 **CUANTIA: INDETERMINADA-----**
11 -----

12 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador,
13 hoy día cuatro de Marzo del año dos mil nueve, ante
14 mí, **Abogado RENATO ESTEVES SAÑUDO**, Notario
15 Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena
16 del Cantón Guayaquil, comparecen: la señorita
17 **MARIA BARROSO INFANTE**, quien declara ser
18 ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, por
19 sus propios derechos; y, por otra parte la señorita
20 **ELIANA SILVA BARROSO**, quien declara ser
21 ecuatoriana, de estado civil soltera, ejecutiva, por
22 sus propios derechos. Las comparecientes son
23 mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de
24 Guayaquil, capaces de obligarse y contratar a
25 quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme
26 exhibido sus documentos de identificación. Bien
27 instruidas en el objeto y resultado de esta escritura
28 de cesión de participaciones, para su otorgamiento,

1 me presentan la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR**
2 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
3 su cargo sírvase incorporar una de **CESIÓN DE**
4 **PARTICIPACIONES** que realiza **MARIA BARROSO**
5 **INFANTE** a favor de la señorita **ELIANA SILVA**
6 **BARROSO**, al tenor de las siguientes cláusulas:
7 **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la
8 celebración del presente instrumento público, la
9 señorita **MARIA BARROSO INFANTE**, en calidad de
10 cedente y la señorita **ELIANA SILVA BARROSO**, en
11 calidad cesionaria, y debidamente autorizados por
12 la Junta General Universal Extraordinaria de socios
13 de la compañía, celebrada el dos de Marzo del año
14 dos mil nueve, tal como consta del Certificado de
15 unanimidad extendido por el Gerente de la
16 compañía y del Acta que constan agregadas como
17 documentos habilitantes a la presente escritura
18 pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
19 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
20 Cuarto de este Cantón Guayaquil, con fecha tres de
21 Junio de mil novecientos sesenta y ocho e inscrita
22 en el registro Mercantil con fecha seis de
23 Agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se
24 constituyó la compañía denominada en ese
25 entonces FRUTERA SILVANANA CIA. LTDA, con un
26 capital social inicial que actualmente equivale a
27 dos dólares; **b).-** Mediante escritura pública
28 otorgada ante el Notario Quinto, el once

1 de Julio de mil novecientos setenta y dos, e
2 inscrita en el Registro Mercantil el trece de
3 Septiembre de mil novecientos setenta y dos,
4 Frutera Silvanana Cía. Ltda., aumentó su capital
5 a ocho dólares y cambió su denominación
6 social al de Productos Selectos Cía. Ltda.; **c).**-
7 Mediante escritura publica otorgada ante el
8 notario Vigésimo Octavo, el dieciséis de julio
9 de mil novecientos ochenta y siete, e inscrita
10 en el Registro Mercantil el once de Septiembre
11 de mil novecientos ochenta y siete, la compañía
12 aumentó su capital a veintiocho dólares. **d).**-
13 Mediante escritura pública otorgada ante el
14 Notario Vigésimo Tercero el veintisiete de Julio
15 de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita
16 en el Registro Mercantil el treinta de Septiembre
17 de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía
18 aumentó su capital a ochenta dólares; **e).**-
19 Mediante escritura pública celebrada ante el
20 Notario Décimo Sexto, el veintidós de Noviembre
21 del dos mil, e inscrita en el registro Mercantil
22 el diez de Abril del dos mil uno, la compañía
23 aumentó su capital a cuatrocientos dólares.
24 **TERCERA.-** La cedente María Barroso Infante
25 es propietaria de tres participaciones iguales,
26 acumulativas e indivisibles de un dólar cada
27 una, dentro del capital social de la compañía
28 Productos Selectos Cía. Ltda.- **CUARTA-**



1 presente escritura la señorita María Barroso
2 Infante, en forma libre y voluntaria cede a la
3 señorita Eliana Silva Barroso las tres
4 participaciones que tiene dentro del capital
5 social de la compañía, tal como consta del Acta
6 que se está agregando al presente instrumento
7 público, así como el CERTIFICADO DE
8 UNANIMIDAD extendido por el Gerente de la
9 compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en el
10 artículo ciento trece de la Ley de Compañías
11 vigente. Sírvase usted señor Notario agregar las
12 demás cláusulas de estilo y los documentos
13 habilitantes que se acompañan para la plena
14 validez de la presente Escritura Publica..- Firmado
15 Abogado César Machado Zúñiga, registro tres
16 mil setecientos sesenta del Colegio de Abogados
17 del Guayas. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE**
18 **JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS**
19 **HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA**
20 **PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.** Quedan
21 agregados a mi Registro formando parte integrante
22 de la presente escritura, la copia de certificada del
23 Acta de Junta General Universal y Extraordinaria
24 de socios de la compañía **PRODUCTOS SELECTOS**
25 **CIA. LTDA** celebrada el dos de Marzo del año dos
26 mil nueve; y, certificado de unanimidad extendido
27 por el Gerente de la compañía. Leída que fuera
28 esta Escritura de principio a fin, por mi el Notario,

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS SELECTOS CIA LTDA CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2009.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de Marzo del dos mil nueve, en el local social de la compañía, situado en la calle 9 de Octubre número 424, Edificio Gran Pasaje, piso once, Oficina N° 1110, se reúne la Junta General de socios de la compañía, PRODUCTOS SELECTOS CIA LTDA, con la comparecencia de los siguientes socios: Señorita Eliana Silva Barroso, por sus propios derechos, propietaria de 397 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 397 votos ; Srta. María Barroso Infante, por sus propios derechos, propietaria de 3 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 3 votos. Preside la sesión la Srta María barroso Infante en su calidad de Presidenta y actúa como secretario su Gerente, señor Edgardo Silva Silva. Los socios concurrentes que representan el cien por del capital social que es de 400 dólares se constituyen en Junta General Universal en la que se tratará y resolverá el único punto del orden del día que dice: SESION DE PARTICIPACIONES. El secretario pasa a elaborar la lista de asistentes, e informa que se encuentra completo el quórum legal y estatutario ya que está presente la totalidad del capital y puede constituirse en Junta General al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a dar lectura del único punto del orden del día que dice: Sesión de participaciones. Toma la palabra la Presidenta Srta María Barroso Infante y manifiesta, que como socia de la compañía en el uso de sus derechos que le concede la Ley de Compañías ha decidido ceder la totalidad de sus participaciones que dentro del capital representan 3 participaciones de un dólar cada una, a favor de la señorita Eliana Silva Barroso, pero respetando el derecho de los otros socios pone a consideración de los presentes su decisión. Toma la palabra la socia Eliana Silva Barroso y dice: Que habiendo escuchado a la socia María Barroso infante su pronunciamiento, por no existir otros socios que pudieren acogerse al derecho que les da la Ley, agradece el gesto de la socia María Barroso y está de acuerdo con el planteamiento que ha realizado a su favor. La presidenta dice que una vez que los socios se han pronunciado de acuerdo a sus intereses, todo queda a consideración de los presentes. La junta luego de cortas deliberaciones RESUELVE por unanimidad lo siguiente: Autorizar a la socia María Barroso Infante, para que haciendo uso de los derechos que le confiere la Ley de Compañías pueda ceder sus participaciones en la forma expuesta anteriormente, es decir, ceder 3 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, a favor de la señorita Eliana Silva Barroso, por así convenir a sus

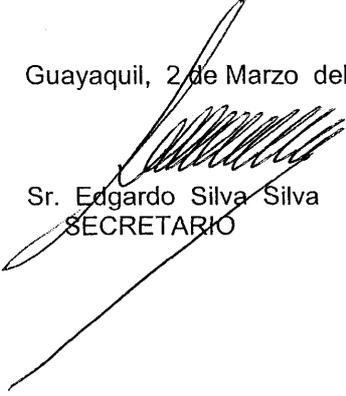


intereses. No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Compañía concede un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes en unión de la Presidenta y secretario que certifica. f) Srta María Barroso Infante Socia Presidenta ; f) Srta Eliana Silva Barroso-Socia, Sr. Edgardo Silva Silva Secretario.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente acta es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía Productos Selectos Cía Ltda., a la cual me remito en caso necesario.

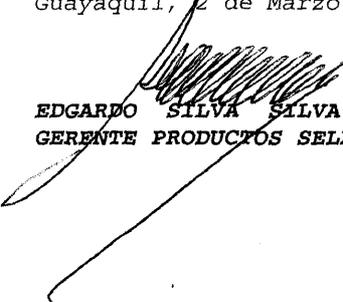
Guayaquil, 2 de Marzo del 2009.



Sr. Edgardo Silva Silva
SECRETARIO

PRODUCTOS SELECTOS CIA LTDA
CERTIFICADO DE UNANIMIDAD

EDGARDO SILVA SILVA, en mi calidad de Gerente de la compañía, Productos Selectos Cia Ltd., y en cumplimiento a lo prescrito en el segundo inciso del artículo 113 de la Ley de Compañías extendiendo el presente CERTIFICADO de UNANIMIDAD de la resolución de la Junta General de socios de la compañía celebrada el 2 de Marzo del 2009, en la cesión de 3 participaciones que hace María Barroso infante a favor de Eliana Silva Barroso, todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Guayaquil, 2 de Marzo del 2009.


EDGARDO SILVA SILVA
GERENTE PRODUCTOS SELECTOS C. LTDA.

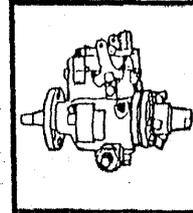




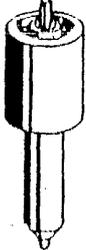
PRODUCTOS SELECTOS CIA. LTDA.

Distribuidores Exclusivos para el Ecuador durante casi 30 años de bombas de inyección de diesel, accesorios y repuestos originales de la misma prestigiosa marca.

Av. 9 de Octubre 424 y Chile, Edificio Gran Pasaje, Piso 11, Of. 1110
Telfs.: (593) 4 - 2306092 / (593) 4 - 2305631 Fax: (593) 4 - 2314732
Email: psilvab@gu.pro.ec Casilla: 09-01-3582 Guayaquil - Ecuador

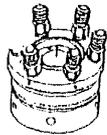


Guayaquil, abril 17 de 2009



Señor
EDGARDO SILVA SILVA
Guayaquil

Estimado Señor Silva:



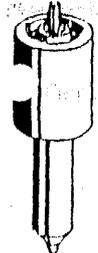
Por medio de la presente le comunico que la Junta General de Socios de Productos Selectos Cia. Ltda. (ex - Frutera Silvanana Cia. Ltda.) en sesión celebrada en la ciudad de Guayaquil el 15 de marzo de 2009 y de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, lo reeligió y designó para el cargo de GERENTE por el lapso de dos años a partir de la fecha de la designación.



Sírvase usted inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil para lo cual le consignamos los siguientes datos:

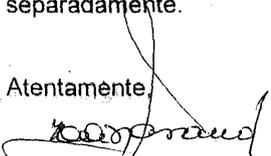
El 3 de junio de 1968, mediante Escritura ante el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma, se constituyó Frutera Silvanana Cia. Ltda., Escritura que se inscribió en el Registro Mercantil el 6 de agosto de 1968 bajo el número 10.982, del Repertorio.

El 11 de julio de 1972, mediante Escritura ante el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma, se reformaron los Estatutos y se aumentó el capital de la antes mencionada Compañía, pasando a llamarse PRODUCTOS SELECTOS CIA. LTDA., Escritura que se inscribió en el Registro Mercantil el 13 de setiembre de 1972, bajo el número 12.607, del Repertorio.



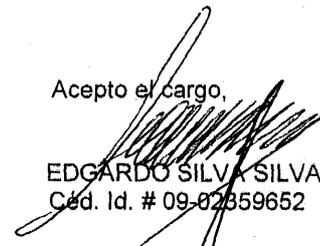
Representación legal: El Presidente y el Gerente, actuando cualquiera de ellos separadamente.

Atentamente,

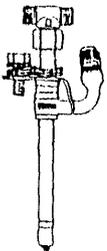
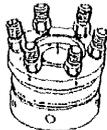

HENRY NAVARRO CASARES
Secretario Ad-Hoc de la Junta
General de Socios

Guayaquil, abril 17 de 2009

Acepto el cargo,


EDGARDO SILVA SILVA
Céd. Id. # 09-02859652

Guayaquil, abril 17 de 2009



NUMERO DE REPERTORIO: 17.041
FECHA DE REPERTORIO: 20/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Abril del dos mil nueve queda inscrito
el Nombramiento de Gerente, de la Compañía PRODUCTOS
SELECTOS CIA. LTDA., a favor de EDGARDO SILVA SILVA, a
foja 40.936, Registro Mercantil número 7.239.

ORDEN: 17041



REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. YOLIA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

1 en alta voz, a los comparecientes, éstos la
2 aprueban en todas sus partes, se afirman y
3 ratifican y firma en unidad de acto conmigo de
4 todo lo cual DOY FE.-
5

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Maria Barroso Infante
MARIA BARROSO INFANTE
CEDENTE

C.C. No.-
C.V. No.-

Eliana Silva Barroso
ELIANA SILVA BARROSO
CESIONARIA

C.C. No.-
C.V. No.-



[Handwritten signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE
FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



[Handwritten signature]
Repato C. Estroves S. Pabando
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 42.247
FECHA DE REPERTORIO: 16/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha diecinueve de octubre del dos mil nueve, queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **PRODUCTOS SELECTOS CIA. LTDA.**, autorizada por el **Ab. Renato Esteves Sañudo, Notario Vigésimo Noveno Suplente del cantón Guayaquil**, el día 4 de marzo del 2009, mediante la cual la señora **CARMEN MARIA BARROSO INFANTE** cede tres (3) participaciones sociales a favor de **ELIANA SILVA BARROSO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **103.587 a 103.599**, Registro Mercantil número **19.914.-** 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a fojas **8.489, 11.997 y 38.700** del Registro Mercantil de **1.968, 1.972 y 2001**, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 42247



S

REVISADO POR:

1



Zoila Cedeño
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
BARROSO INFANTE CARMEN MARIA	3	SILVA BARROSO ELIANA